Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes -RETC

28 de Junio de 2011

Contenido

- Marco internacional
- Justicia ambiental
- ¿Qué es RETC?
- Proyecto RETC
- Experiencias de otros países

DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO

Adopción: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 16 de junio de 1972

- **PRINCIPIO 1. El hombre tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones** de vida adecuadas en un medio ambiente de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. A este respecto, las políticas que promueven o perpetúan el apartheid, la segregación racial, la discriminación, la opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.
- **PRINCIPIO 6. Debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas o de otras materias, a la liberación de calor**, en cantidades o concentraciones tales que el medio ambiente no puede neutralizarlas, para que nos se causen daños graves o irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

Conferencia de Río de Janeiro 1992

Principio 10 de la Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, 1992)

- *El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda.*
- *En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones.*
- *Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos.*

Agenda 21 recomienda que:

- los gobiernos y las organizaciones internacionales relevantes en cooperación con la industria deberían mejorar las bases de datos y sistemas de información sobre sustancias químicas tóxicas, así como los programas de inventarios de emisiones
- La adopción del derecho de la comunidad a estar informada u otros programas de difusión pública de la información como posibles herramientas de reducción de riesgos"
- "las industrias deberán de ser alentadas a adoptar, sobre la base voluntaria, programas sobre el derecho de la comunidad a estar informada, compartir la información sobre las causas de emisiones potenciales y accidentales y reportar anualmente sus emisiones al ambiente de sustancias tóxicas

Convenio de Estocolmo

Art. 10º Información, sensibilización y formación del público

1. Cada parte, dentro de sus capacidades, promoverá y facilitará:
   a) La sensibilización de sus encargados de formular políticas y adoptar decisiones acerca de los COP
   b) ….
2. Velará por que el público tenga acceso a la información
3. Alentará a la industria y a los usuarios profesionales a que promuevan y faciliten el suministro de información …
4. Al proporcionar información sobre los COP y sus alternativas, las partes podrán utilizar hojas de datos de seguridad, informes, …
5. Estudiará la posibilidad de concebir mecanismos tales como ***registros de liberaciones y transferencias***, para la reunión y difusión de información sobre estimaciones de las cantidades anuales de productos químicos que se liberen o eliminen.

Marco Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993.
- Decreto Legislativo Nº 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión privada, 13.11.93
- Ley Nº 26842, Ley General de Salud, 20.07.97
- Decreto Legislativo N° 635, Código Penal, 08.04.91
- Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente, 15.10.2005
- Ley N° 27322, Ley Marco de Sanidad Agraria, 23.07.2000
- Ley Nº 28611, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, 15.11.2005 – (***Título VI Sistema Nacional de Información Ambiental***)

CONVENCIÓN SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES

•Art. 9º Cada parte adoptará medidas para establecer progresivamente, habida cuenta en su caso de los procedimientos internacionales, UN SISTEMA COHERENTE DE ALCANCE NACIONAL CONSISTENTE EN INVENTARIAR O REGISTRAR LOS DATOS RELATIVOS A LA CONTAMINACIÓN EN UNA BASE INFORMATIZADA DE DATOS ESTRUCTURADA y accesible al público, tras recoger esos datos por medio de fórmulas de declaraciones normalizadas.

Este sistema podrá tener en cuenta las aportaciones, los rechazos y las transferencias en los diferentes medios y en los lugares de tratamiento y de eliminación, en el sitio y fuera del sitio, de una serie de sustancias y productos resultantes de una serie dada de actividades, en particular el agua, la energía y los recursos utilizados a los fines de esta actividad.

Justicia Ambiental

- Está basada en el principio que de todas las personas deben ser protegidas de la contaminación ambiental y tienen el derecho a un medio ambiente limpio y sano.
- Justicia ambiental implica la protección de la salud de las personas y su medio ambiente, la igualdad en la administración de los programas ambientales y la existencia de oportunidades adecuadas para que todas las personas participen en el desarrollo, la ejecución y el cumplimiento de las leyes ambientales, las regulaciones y las políticas.

Justicia Ambiental

- Derecho a saber
- Deber de informar
- Principio de la obligación de rendir cuentas
- Transparencia en la toma de decisiones en la administración pública
- Tener en cuenta que el público informado ayuda a tomar decisiones

Qué es un RETC?

- Un ***REGISTRO de EMISIONES y TRANSFERENCIA de CONTAMINANTES*** es una base de datos de las emisiones y transferencia de sustancias potencialmente dañinas que incluye información acerca de la naturaleza y cantidad de tales emisiones y transferencias
- Estos registros son inventarios que cuantifican la cantidad y toxicidad de una serie de sustancias químicas emitidas por empresas que cumplen con los criterios de reporte

Qué es un RETC?

- Comprende tres elementos esenciales:
  - una base de datos estructurada,
  - un mecanismo de intercambio de información y
  - un mecanismo de difusión para convertir estos datos en información y divulgarlos

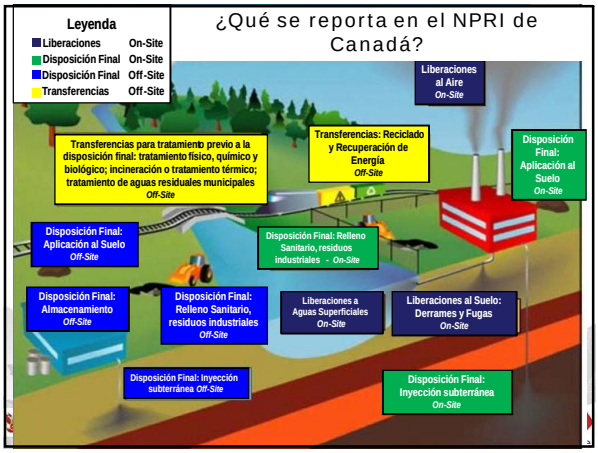

Beneficios para el Gobierno

- Puede medir la reducción de riesgos y prevención de la contaminación
- Racionaliza e integra los requerimientos de reporte de contaminación en medios específicos
- Identifica áreas críticas
- Identifica químicos priorizados para la reducción de riesgos, reducción o eliminación del uso
- Monitorea el cumplimientos de la normativa
- Provee información a los interesados
- Cumple con los requerimientos de las obligaciones internacionales

Beneficios para la industria

- Ahorro en costos por iniciativas de producción más limpia
- Uso de materiales considerados antes como desperdicio
- Mayor control en el uso de químicos
- Aumento en la eficiencia de sus equipos
- Mejora en los procesos de producción y reducción de emisiones puntuales y fugitivas
- Autorregulación
- Cumplimiento de la normativa

Beneficios para la población

- Conoce los riesgos por la exposición a las sustancias químicas
- Puede tomar decisiones para su protección personal
- Participa con el Gobierno y la industria en la toma de decisiones en materia ambiental
- Grupos de interés (policía, bomberos, universidades, colegios, etc.), hallan en el RETC datos útiles

Art. 2º, numeral 22 de la Constitución Política del Perú
"todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de un ambiente adecuado para el desarrollo de las personas"

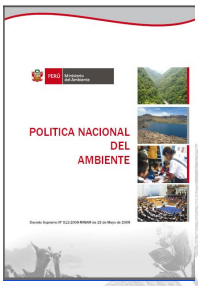

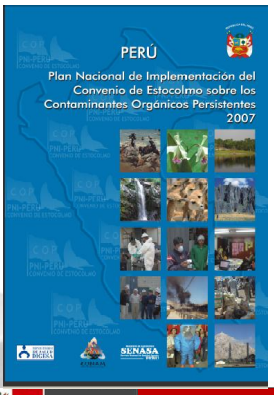

PLANES DE ACCIÓN

- PLAN DE ACCIÓN PARA PLAGUICIDAS COP Y EN DESUSO
- PLAN DE ACCION PARA EL DDT
- PLAN DE ACCION PARA LAS DIOXINAS Y FURANOS ACTION PLAN
- PLAN DE ACCIÓN PARA LOS BIFENILOS POLICLORADOS - PCB

ESTRATEGIAS

- Estrategia de para el desarrollo de Investigación en materia de COP
- Estrategia para la sensibilización y formación de Ciudadanía para la implementación del PNI-Perú
- Estrategia para el fortalecimiento de capacidades analíticas en COP en el Perú
- Estrategia Normativa
- Estrategia sobre Sitios Contaminados
- **ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR UN REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC)**

PNI-PERÚ CONVENIO DE ESTOCOLMO · unitar United Nations Institute for Training and Research · GEF · UNEP

PROYECTO

"Monitoreo, reporte y difusión de información sobre COP mediante un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) en Perú"

Objetivos del Proyecto

- Aumentar las capacidades del país para que cumpla sus obligaciones relacionadas a los reportes, al intercambio de información y a la sensibilización pública mediante la implementación de un RETC;
- Promover el diálogo entre el gobierno, la industria y la sociedad civil;
- Incrementar la sensibilización de los tomadores de decisiones de alto nivel en Perú sobre los RETC;
- Formalizar el proceso de diseño del RETC en Perú con la participación de los sectores de gobierno involucrados, así como de las partes interesadas y afectadas;

Objetivos del Proyecto

- Proveer a Perú de información y experiencia técnica relevantes para tomar decisiones informadas sobre el RETC, que tomen en cuenta las necesidades y circunstancias nacionales;
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil para que participe sustancialmente en el proceso de diseño del RETC y en la implementación de SAICM en general, incluyendo otros proyectos futuros o de seguimiento;
- Mejorar la disponibilidad de información medioambiental proporcionada por el gobierno al público; y
- Contribuir al desarrollo de metodologías y al intercambio de conocimiento a nivel internacional acerca del RETC y la implementación SAICM.

ETAPAS O FASES DEL PROYECTO

ETAPAS

	ACTIVIDAD	OBJETIVO
1	Identificación de las METAS del sistema RETC Nacional	Identificar y acordar los objetivos nacionales y ambientales para el RETC con todos los interesados
2	Evaluación de la Infraestructura existente relevante para el RETC	Evaluar la infraestructura Legal, institucional, administrativa y técnica existente y la disponibilidad técnica de expertos para la implementación del RETC
3	Diseño de las características clave ce un Sistema RETC Nacional	Decidir las características del sistema RETC Nacional de acuerdo con los objetivos planteados

ETAPAS

	ACTIVIDAD	OBJETIVO
4	Ejecutar una prueba PILOTO	Probar el sistema RETC a una Escala limitada para adquirir Experiencia sobre los aspectos Operacionales y afinar la propuesta
5	Finalizar una Propuesta Nacional	Preparar el documento final del RETC con todas sus especificaciones para ser presentado para la aprobación de las autoridades nacionales
6	Organizar un Taller de implementación del RETC Nacional	Realizar un Taller Nacional que asegure el compromiso político y desarrollar un PLAN DE ACCIÓN para la implementación del RETC

Participantes

Identificación de los interesados

MINISTERIOS
MINAG
MINSA
PRODUCE
(Industria y pesca)
MINEM (Energía y Minas)
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
VIVIENDA , SANEAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
TRABAJO
MINJUS
MINCETUR
PCM

GOBIERNOS REGIONALES

MUNICIPALIDADES

GREMIOS ASOCIACIONES
Industriales
Agrícolas
Mineros
Pesqueros
...

ONGs SOCIEDAD CIVIL
Organizaciones Ambientales
Organizaciones de la Comunidad
Representantes de los Trabajadores
...

INSTITUCIONES ACADÉMICAS E INVESTIGACIÓN
Universidades
Centros de Investigación
Institutos
.....

INDUSTRIA = ACTOR CLAVE

SOCIEDAD CIVIL = ACTOR CLAVE

¿Qué deseamos?

CONTAR CON UN RETC NACIONAL

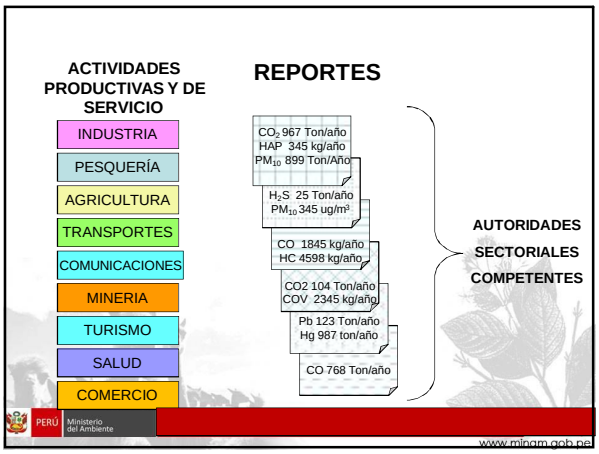
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIO
INDUSTRIA
PESQUERÍA
AGRICULTURA
TRANSPORTES
COMUNICACIONES
MINERIA
TURISMO
SALUD
COMERCIO
REPORTES
CO_2 967 Ton/año
HAP 345 kg/año
PM_{10} 899 Ton/Año
H_2S 25 Ton/año
PM_{10} 345 ug/m^3
CO 1845 kg/año
HC 4598 kg/año
CO2 104 Ton/año
COV 2345 kg/año
Pb 123 Ton/año
Hg 987 ton/año
CO 768 Ton/año
AUTORIDADES SECTORIALES COMPETENTES
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

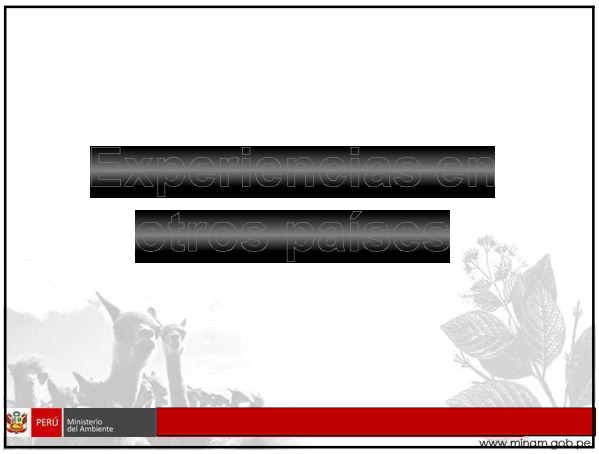
Experiencias en otros países
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

SISTAM INGENIERIA
Implementación informática
(integración de sistemas secto riales)
Esquema de Sistemas Sectoriales Integrados
Ministerio de Salud
CONAMA
Nodo central RETC
Sectra
Servicio de Impuestos Internos
Servidor Web
Servicio Nacional de Aduanas
SISS
Fuentes
Base de Datos
Minsal
Directemar
INE
Correos de Chile
Archivo
www.minam.gob.pe

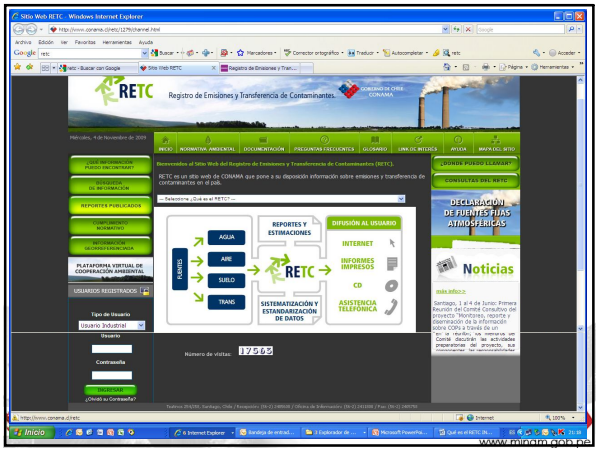
RETC
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
DECLARACIÓN DE FUENTES FIJAS ATMOSFÉRICAS
Noticias
AGUA
AIRE
SUELO
TRANS
FUENTES
REPORTES Y ESTIMACIONES
DIFUSIÓN AL USUARIO
INTERNET
INFORMES IMPRESOS
CD
ASISTENCIA TELEFÓNICA
SISTEMATIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE DATOS
Número de visitas: 17562
Inicio

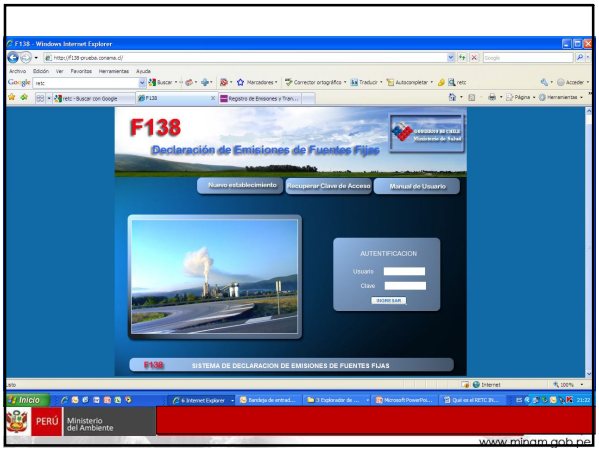
F138
Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas
Nuevo establecimiento
Recuperar Clave de Acceso
Manual de Usuario
AUTENTIFICACION
Usuario
Clave
INGRESAR
SISTEMA DE DECLARACION DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

F138
Declaración de Emisiones de Fuentes Fijas
FORMULARIOS DE INGRESO DE LA DECLARACION
USUARIO Jaime A Escobar Melero
ESTABLECIMIENTO CODELCO DIVISION ANDINA
AÑO DECLARACION 2010
VOLVER
Enviar E-Mail a la autoridad
FORMULARIOS DE INGRESO DE LA DECLARACION
OBSERVACIONES
Nro Fecha Observacion
FORMULARIO 1
Datos de la empresa y el establecimiento
FORMULARIO 2
Información asociada a cada actividad industrial (ciiu)
2.1 Niveles de actividad,
2.2 Unidades de emisión.
2.3 Ductos de descarga.
2.4 Equipos de control asociados a cada actividad industrial (CIIU) del establecimiento.
FORMULARIO 3
(Se accesa desde el interior del formulario 2)
Fuentes asociadas a cada unidad de emisión
3.1 Calderas industriales, generación eléctrica y calefacción.
3.2 Fuentes tipo hornos de panadería.
3.3 Proceso CON Combustión.
3.4 Proceso SIN Combustión.
FORMULARIO 4
Estimaciones y Mediciones correspondientes a fuentes asociadas a Unidades de Emisión declaradas en formulario 3. En este formulario también se podrá ingresar la PROGRAMACION de emisiones.

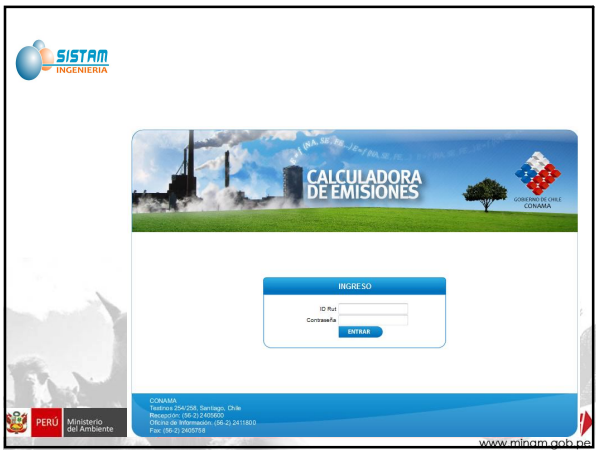
SISTAM INGENIERIA
CALCULADORA DE EMISIONES
INGRESO
ID Rut
Contraseña
ENTRAR
PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

Módulo de Reportes - Retc - Windows Internet Explorer
GENERACIÓN DE REPORTES
LOS DATOS PRESENTADOS EN ESTE REPORTE SON OFICIALES
EMISIONES
Criterios
Las cantidades presentadas a continuación están expresadas en TONELADAS al año
Resultado de Búsqueda
página 1 de 303, 10 de 3023 establecimientos
VOLVER
Sistema Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes - RETC Copyright © 2010

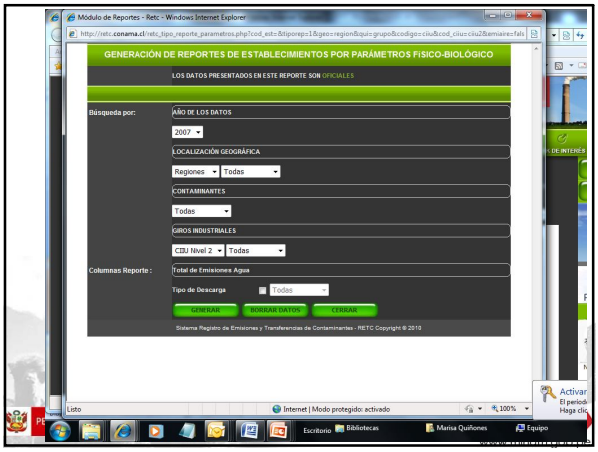
Módulo de Reportes - Retc - Windows Internet Explorer
GENERACIÓN DE REPORTES DE ESTABLECIMIENTOS POR PARÁMETROS FISICO-BIOLÓGICO
LOS DATOS PRESENTADOS EN ESTE REPORTE SON OFICIALES
Búsqueda por:
AÑO DE LOS DATOS
2007
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
Regiones
Todas
CONTAMINANTES
Todas
GIROS INDUSTRIALES
CIIU Nivel 2
Todas
Columnas Reporte :
Total de Emisiones Agua
Tipo de Descarga
Todas
GENERAR
BORRAR DATOS
CERRAR
Sistema Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes - RETC Copyright © 2010

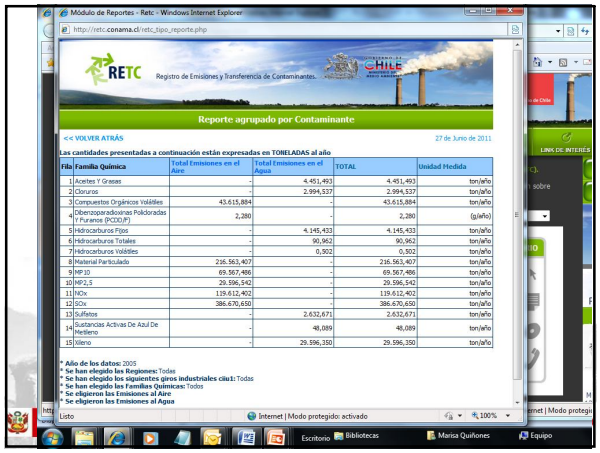
Módulo de Reportes - Retc - Windows Internet Explorer
RETC
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
Reporte agrupado por Contaminante
<< VOLVER ATRÁS
27 de Junio de 2011
Las cantidades presentadas a continuación están expresadas en TONELADAS al año
Fila | Familia Química | Total Emisiones en el Aire | Total Emisiones en el Agua | TOTAL | Unidad Medida
1 | Aceites Y Grasas | - | 4.451,493 | 4.451,493 | ton/año
2 | Cloruros | - | 2.994,537 | 2.994,537 | ton/año
3 | Compuestos Orgánicos Volátiles | 43.615,884 | - | 43.615,884 | ton/año
4 | Dibenzoparadioxinas Policloradas Y Furanos (PCDD/F) | 2,280 | - | 2,280 | (g/año)
5 | Hidrocarburos Pjps | - | 4.145,433 | 4.145,433 | ton/año
6 | Hidrocarburos Totales | - | 90,962 | 90,962 | ton/año
7 | Hidrocarburos Volátiles | - | 0,502 | 0,502 | ton/año
8 | Material Particulado | 216.563,407 | - | 216.563,407 | ton/año
9 | MP 10 | 69.567,486 | - | 69.567,486 | ton/año
10 | MP2,5 | 29.596,542 | - | 29.596,542 | ton/año
11 | NOx | 139.612,402 | - | 139.612,402 | ton/año
12 | SOx | 386.670,650 | - | 386.670,650 | ton/año
13 | Sulfatos | - | 2.632,671 | 2.632,671 | ton/año
14 | Sustancias Activas De Azul De Metileno | - | 48,089 | 48,089 | ton/año
15 | Xileno | - | 29.596,350 | 29.596,350 | ton/año
* Año de los datos: 2005
* Se han elegido las Regiones: Todas
* Se han elegido los siguientes giros industriales ciiu1: Todas
* Se han elegido las Familias Químicas: Todas
* Se eligieron las Emisiones al Aire
* Se eligieron las Emisiones al Agua

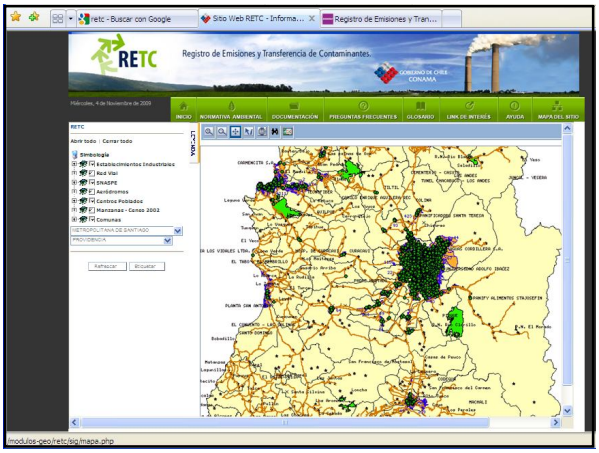
RETC
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
modulos-geo/retc/sig/mapa.php

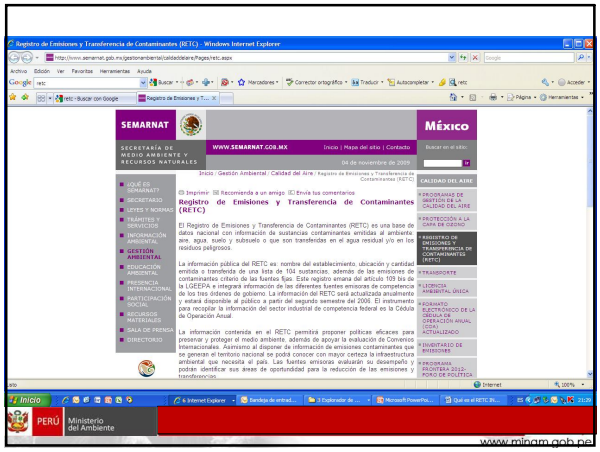
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) - Windows Internet Explorer
SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
México
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)
PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

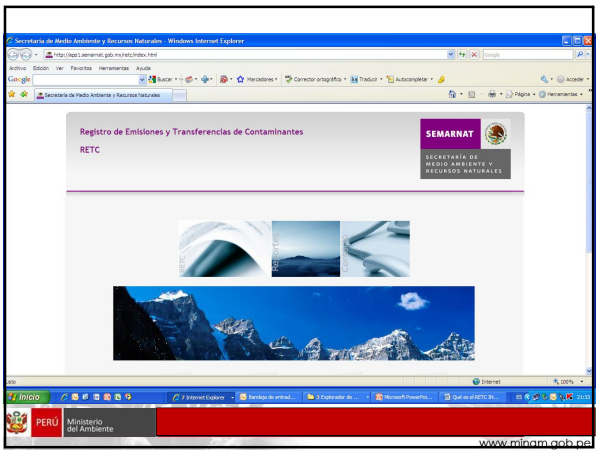
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
RETC
SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

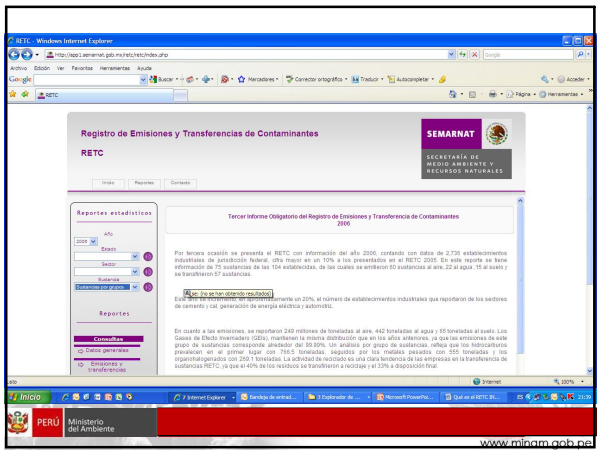
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes
RETC
SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Reportes estadísticos
Tercer Informe Obligatorio del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes 2006
Reportes
Consultas
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

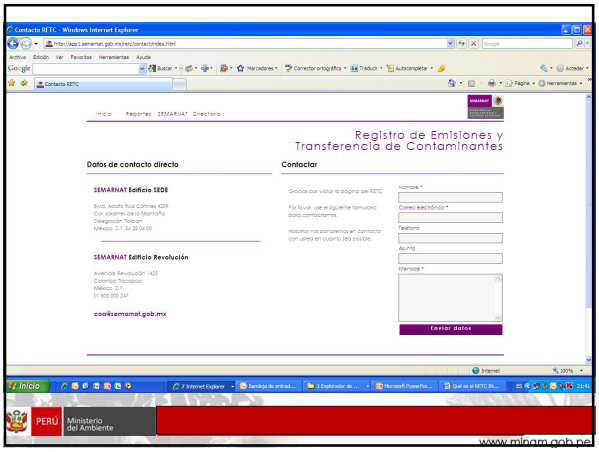
Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
Datos de contacto directo
Contactar
SEMARNAT Edificio SEDE
SEMARNAT Edificio Revolución
coa@semarnat.gob.mx
Enviar datos
PERÚ
Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

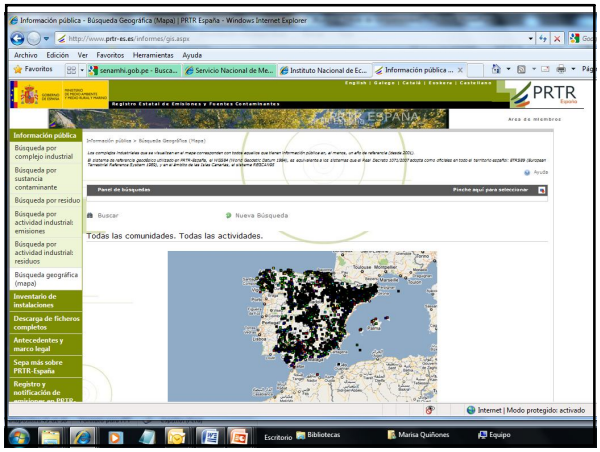
Información pública - Búsqueda Geográfica (Mapa) | PRTR España - Windows Internet Explorer
http://www.prtr-es.es/informes/gis.aspx
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
PRTR
Información pública
Todas las comunidades. Todas las actividades.

PRTR España | Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR-España) - Windows Internet Explorer
http://www.prtr-es.es/
Castellano | English | Galego | Català | Euskera
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
PRTR
Información pública
Bienvenidos a PRTR-España
Novedades
902 54 53 50

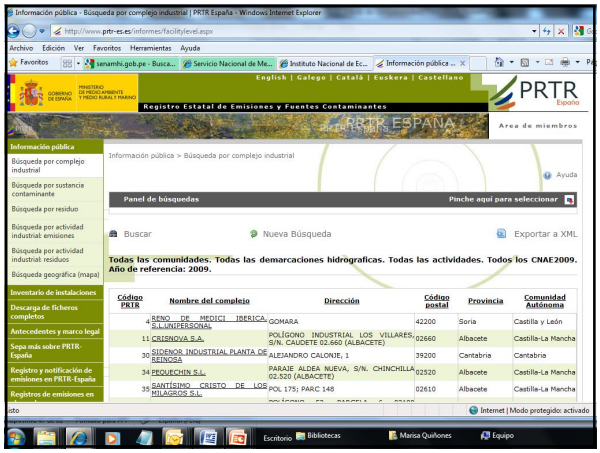
Información pública - Búsqueda por complejo industrial | PRTR España - Windows Internet Explorer
http://www.prtr-es.es/informes/facilitylevel.aspx
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
PRTR
Información pública > Búsqueda por complejo industrial
Panel de búsquedas
Pinche aquí para seleccionar
Buscar
Nueva Búsqueda
Exportar a XML
Todas las comunidades. Todas las demarcaciones hidrográficas. Todas las actividades. Todos los CNAE2009. Año de referencia: 2009.
Código PRTR
Nombre del complejo
Dirección
Código postal
Provincia
Comunidad Autónoma

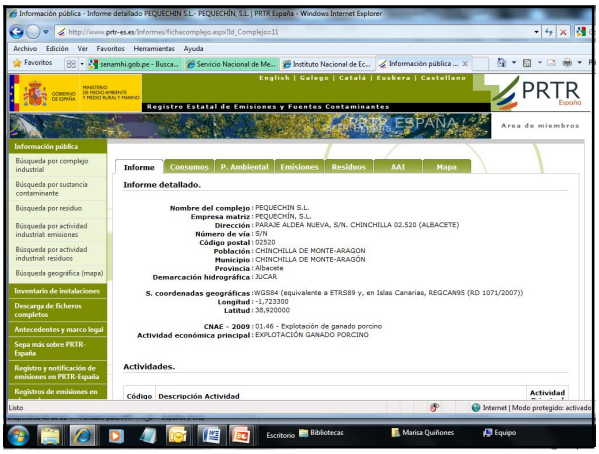
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
Informe
Consumos
P. Ambiental
Emisiones
Residuos
AAI
Mapa
Informe detallado.
Nombre del complejo : PEQUECHIN S.L.
Empresa matriz : PEQUECHIN, S.L.
Dirección : PARAJE ALDEA NUEVA, S/N. CHINCHILLA 02.520 (ALBACETE)
Número de vía : S/N
Código postal : 02520
Población : CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON
Municipio : CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN
Provincia : Albacete
Demarcación hidrográfica : JUCAR
S. coordenadas geográficas : WGS84 (equivalente a ETRS89 y, en Islas Canarias, REGCAN95 (RD 1071/2007))
Longitud : -1,723300
Latitud : 38,920000
CNAE - 2009 : 01.46 - Explotación de ganado porcino
Actividad económica principal : EXPLOTACIÓN GANADO PORCINO
Actividades.
Código
Descripción Actividad

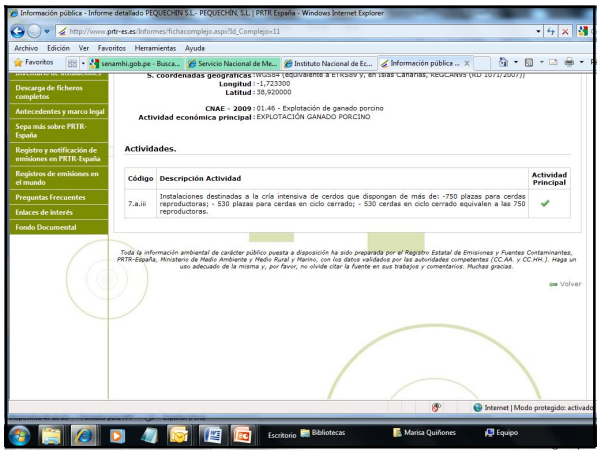
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Longitud : -1,723300
Latitud : 38,920000
CNAE - 2009 : 01.46 - Explotación de ganado porcino
Actividad económica principal : EXPLOTACIÓN GANADO PORCINO
Actividades.
Código
Descripción Actividad
Actividad Principal
7.a.iii
Instalaciones destinadas a la cría intensiva de cerdos que dispongan de más de: -750 plazas para cerdos reproductoras; - 530 plazas para cerdas en ciclo cerrado; - 530 cerdas en ciclo cerrado equivalen a las 750 reproductoras.
Volver

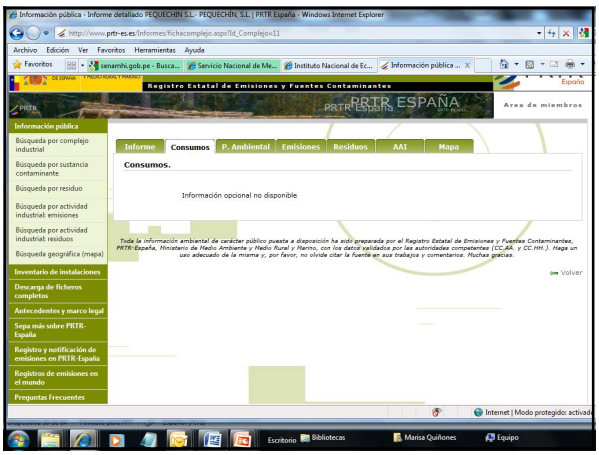
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
Consumos.
Información opcional no disponible
Volver

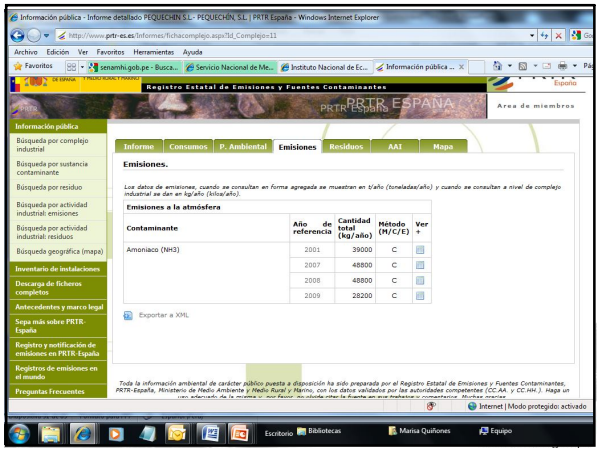
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
Emisiones.
Los datos de emisiones, cuando se consultan en forma agregada se muestran en t/año (toneladas/año) y cuando se consultan a nivel de complejo industrial se dan en kg/año (kilos/año).
Emisiones a la atmósfera
Contaminante
Año de referencia
Cantidad total (kg/año)
Método (M/C/E)
Ver +
Amoniaco (NH3)
2001
39000
C
2007
48800
C
2008
48800
C
2009
28200
C
Exportar a XML

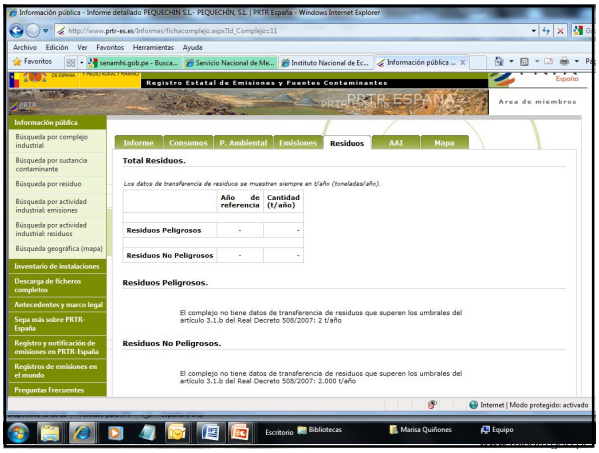
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
Total Residuos.
Los datos de transferencia de residuos se muestran siempre en t/año (toneladas/año).
Año de referencia
Cantidad (t/año)
Residuos Peligrosos
Residuos No Peligrosos
Residuos Peligrosos.
El complejo no tiene datos de transferencia de residuos que superen los umbrales del artículo 3.1.b del Real Decreto 508/2007: 2 t/año
Residuos No Peligrosos.
El complejo no tiene datos de transferencia de residuos que superen los umbrales del artículo 3.1.b del Real Decreto 508/2007: 2.000 t/año

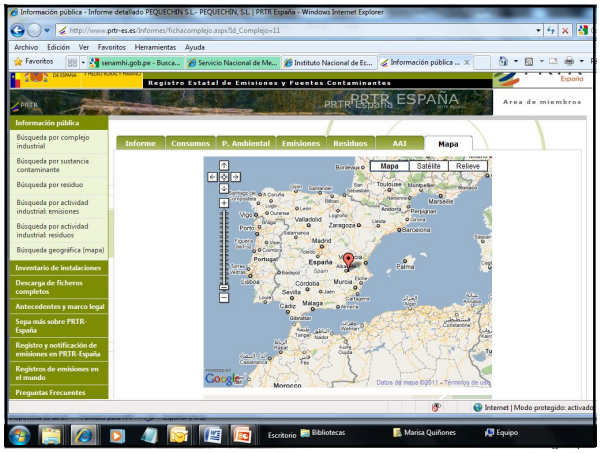
Información pública - Informe detallado PEQUECHIN S.L. - PEQUECHIN, S.L. | PRTR España - Windows Internet Explorer
Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes
Mapa
Satélite
Relieve

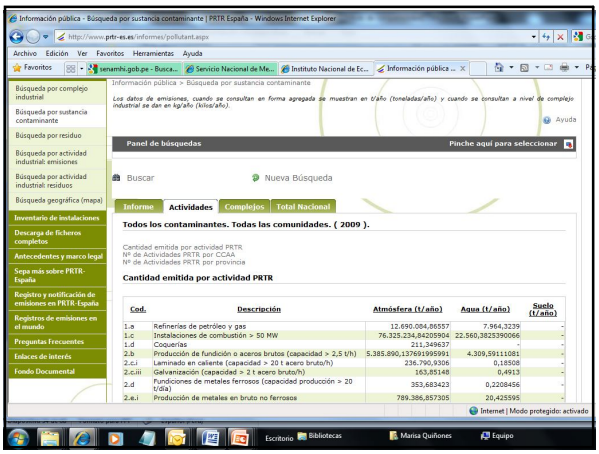

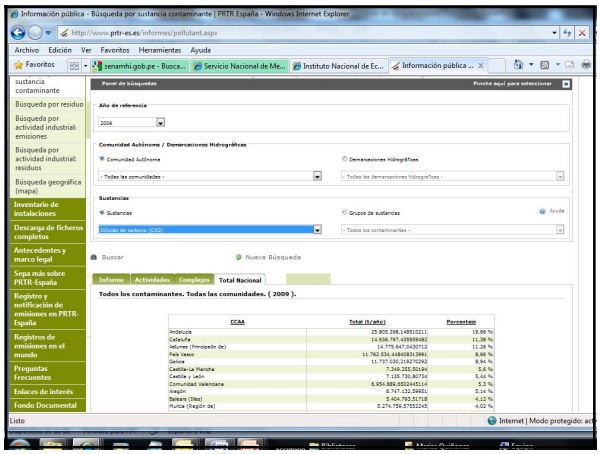

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

PERÚ Ministerio del Ambiente

www.minam.gob.pe

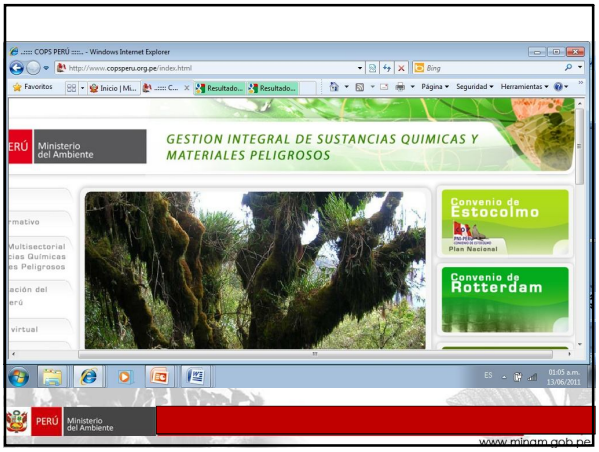

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

Actividades con la sociedad civil

- Realiza el cambio
  - E infórmate y difunde porque
    - Todos y todas
      - Comunicamos y sensibilizamos

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

La Ingeniera Marisa Quiñones, hace la presentación del proyecto RETC a profesionales de promoción de la salud de Lima Norte.

Promotoras de salud, lideresas de las organizaciones sociales, redes y mesas de trabajo de los distritos de Independencia y Comas. Participan en el conversatorio "Articulando Iniciativas"- Proyecto RETC

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

Los participantes de manera lúdica (mediante juegos) conocían los beneficios de contar con un RETC…

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

Evento organizado con la DISA LIMA CIUDAD / Departamento Calidad del Aire, profesionales en promoción de la salud de establecimiento de Lima Metropolitana.

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

PERÚ Ministerio del Ambiente
www.minam.gob.pe

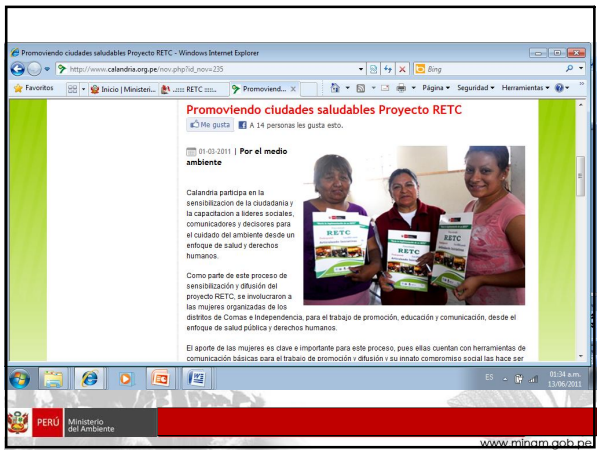

PAGINA DE FACEBOK
Promoviendo un ambiente saludable

- http://www.facebook.com/profile.php?id=100002128719339#!/profile.php?id=100002128719339

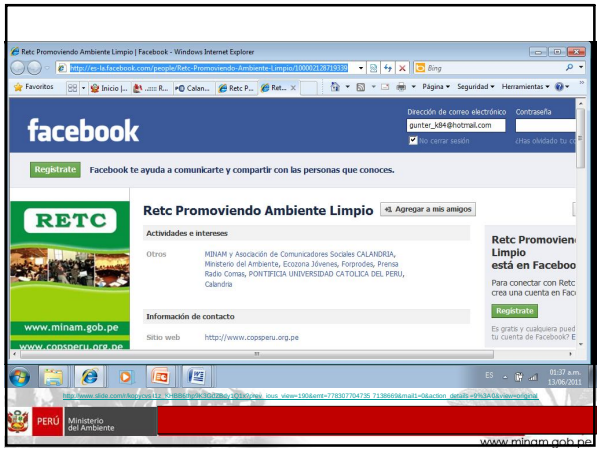

www.copsperu.org.pe

Muchas Gracias

proyectoretc@minam.gob.pe
retc@minam.gob.pe